

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 19

# El Departamento

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

## SUSCRICIÓN

Por un mes	0.70 cts
" semestre	4.00 ps.
" año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial  
ÓRGANO DEFENSOR

## de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIERCOLES 29 DE ENERO DE 1896

PROSTITUCION CLANDESTINA  
NO CASAS DE TOLERANCIA

Ahora nos toca á nosotros significarle al colega local que ha tomado el rabano por las hojas, tratándose de un suelto aparecido en su último número que dice así: *Una buena medida.* Existiendo una disposición que manda que las casas de tolerancia estén á mas de seis cuadras de las Escuelas públicas y particulares, sabemos que la autoridad escolar solicitará de la Jefatura Política se haga efectiva dicha disposición, pues actualmente se van extendiendo demasiado, y no será difícil que cualquier dia las veamos instaladas en casas frente á la plaza de la Iglesia ó en la de Agosto.

La moral pública exige que se tenga bastante vigilancia sobre esa gente, y toca á la policía hacer cumplir con toda exactitud las disposiciones vigentes al respecto, obligando á todas las damas del bronce que se instalen en un barrio apartado del centro de la ciudad, y sobre todo, bien lejos de los establecimientos de educación, tanto del Estado como particulares.

Veremos que hace la autoridad policial.

El colega y la autoridad escolar inclusive, sufre un error craso al manifestar que en la Colonia existen casas de tolerancia, pues si así sucediese, ellas no se encontrarían situadas en los sitios que él marca, sino en las afueras de la ciudad ó en sus parajes mas apartados.

Hace muy poco tiempo que la policía trató de reglamentar esto, adoptando medidas tendentes á la instalación de uno ó mas prostíbulos á objeto de perseguir la prostitución clandestina hoy diseminada por toda la localidad, lo que si se hubiese llevado á efecto la gente de vida airada hubiera venido á quedar reducida.

Cuando en ello pensó la autoridad policial, se levantó una grito, y, no sabemos por qué, la cuestión es que nada se realizó, sin embargo la policía vigilando por la moral pública, hoy no les permite á las damas del bronce como les dice *El Censor* que ellas se lo pasen en las puertas ó ventanas donde viven, motivando esto á estacionarse algunos transeúntes los que es de suponerse que clase de conversaciones podrán sostener.

A nuestro juicio es cuanto puede hacer la autoridad policial en bien de la moral, como opinamos igualmente que no es procedente en manera alguna intimarles desalojo á esa gente por cuanto en la Colonia no hay ninguna casa

de tolerancia donde se encontrarían obligadas todas á refugiarse.

Comprendemos perfectamente que es muy triste por cierto que contiguo á una casa de familia decente, de la noche á la mañana venga á tener por vecinas á gentes de mal vivir las que á cada paso están cometiendo escándalos, lo que ha dado margen para que la policía adoptase como medida previa el no poder ellas permanecer en las puertas ni tampoco mantener éstas abiertas.

Tenemos entendido que tramita ante la Jefatura Política una solicitud pidiendo el correspondiente permiso para establecerse una casa de tolerancia, petitoria esa que sabemos hace mucho tiempo fué presentada y que al parecer aun no se le ha dado curso, ignorando las causas que las motivan, pues eso ha debido ser tratado sobre tablas y despacharse favorablemente á fin de que viniera á servir de base para la reglamentación de la prostitución clandestina.

Está en manos de la Jefatura Política organizar lo que todos reclamamos y no tener encapetada una solicitud que la índole de ella es prohibir los escándalos que á cada paso se hecha al rostro una familia decente.

El Jefe Político no debe dar lugar á que la autoridad escolar solicite el desalojo de gentes de mal vivir que residen próximo á las escuelas, pues con autorizar la creación del establecimiento que se solicita demarcando un sitio apartado para su instalación, todos los males habrán desaparecido y la población entera como la prensa local aplaudirán tan acertada medida, si ella no se realiza mal se puede obligar á que esa gente cambie de domicilio, puesto que, nos encontrariamos que nada se había adelantado en el sentido de velar por la moral pública, la que consiste en la persecución de la prostitución clandestina cuando existen establecidas casas de tolerancia, las que por el momento no hay en esta ciudad.

Como comprendo que los hombres no nos debemos asimismo y si á la sociedad en que vivimos, máxime tratándose de uno como yo que manejo capitales ajenos y que con toda escrupulosidad los administro, me creo en el deber de darle publicidad á la información levantada á objeto de que el público se entere en el sentido que fui infamado y de la manera como me ha quedado sentada mi reputación y buen nombre, prendas éstas que no las mancharé jamás ni podrán nunca llegar los envidiosos e ingratos a herir mi susceptibilidad valiéndose de miserias y mezquindades.

En tal sentido pues, espero del señor Redactor se digne insertar á continuación el documento de la referencia, á lo que le quedará reconocido por ello como igualmente vengo á expresarles mi gratitud á todos los señores firmantes.

Queda de Vd. atento S. S. y amigo.

SEBASTIAN TORTEROLO (hijo)

Nueva Palmira Noviembre 27 de 1895

Señor D. SEBASTIAN TORTEROLO (hijo)

Distinguido amigo: De conformidad con lo

que Vd. me pide con fecha 22 del corriente, he

hecho á los comerciantes y vecinos mas caracterizados de esta localidad las preguntas que

mas abajo expreso. —Primer—Digan y declaran categoricamente si durante la permanencia

del señor D. Sebastian Tortero (hijo) en este

pueblo lo han visto alguna vez *bebido*, ó exceder

se en el uso de la bebida.—Segundo—Si sa-

ben ó les consta que se haya entregado al jue-

go ya en la carpeta, en carreras, ó en cualquier

otra forma.—Tercero—Como reputan la con-

ducta observada por el señor Tortero durante

el tiempo que ha permanecido en esta pobla-

ción.

Los interrogados exponen al pie de la presen-

te su opinión firmando.

Sin mas saludo á Vd. atentamente y se des-

pide su amigo que felicidad le deseá.

ANTONIO A. ONETO

Los vecinos y comerciantes que suscriben con

testamento á las preguntas á que se refiere la

presente carta declaran.

Primer—Que jamás han visto *bebido* al Se-

ñor Tortero, ni oido referencias algunas al res-

pecto.—Segundo—Que jamás le han visto en el

juego en ninguna de sus manifestaciones ni oido

que lo hiciera.—Tercero—Que tienen placer en declarar que siempre á observado una conducta decente cual corresponde á un cumplido caballero.

J. Fontana y Ca., Antonio Fontana  
José A. Fontana, Alejandro A. Buss  
Juan Smith, Servando N. Pereyra  
M. B. Castillo, Gerardo Fernández  
Hos., F. A. Berardo, Pablo Fontana  
Justiniano Laguna, Manuel de  
Arturo, Juan A. Bó, Cayrolle Hnos  
Fernando Danaro.

Para los que firman al pie de estas líneas, el Señor Tortero lo observado en este pueblo una conducta inmejorable en todo sentido.

Sotero Llorente, Doctor Cuneo, I. Carámbula,  
Eugenio Rayo, Simón Morones, G. Duarte, Pe-  
dro J. Sales, C. Castillo, Andrés Oneto.

Yo el abajo firmado Representante de la casa Introductora de H. Lamf. certifico que el señor Tortero ha sido siempre un hombre muy activo en sus trabajos como también ajeno á lo mal q' se habla de él por alguien acostumbrado á hacer mal al prójimo.

Alcides Ballarino.

Conforme con la declaración expuesta en la foja del trente, firmamos la presente.

Justo L. Uriarte, Víctor Martínez, Pedro M. Palday, Juan Albaris, Francisco Frugoni, Cárdenas Raed, Juan Repetto, Vicente A. Pérez, Luciano M. Tort, C. Gallardo, Francisco Dagnino (hijo) Valentín Arrieta, Constancio Laura, Luis P. Páez, Isabel R. de Otero, José F. Fontana, Agustín Borangel, Francisco Dagnino, Luis P. Rusch, Casiano Paunero, Sixto Pérez y Alonso.

## INACION DE LA JUNTA E.

## Administrativa

Sorda ante el clamor público, se muestra la Junta E. Administrativa, la que no sale de su completa inacción. Los dineros que se han recaudado por concepto del impuesto de patentes dañados, no sabemos que destino se les dá; puesto que no se conoce obra alguna que se esté haciendo.

En "Las piedras de los Indios" existen dos caminos cerrados, motivando con esto á que en la estación presente ninguna máquina trilladora pueda ir allí á menos que su propietario se disponga á que ella se haga pedazos al pretender vadear el paso conocido por de las "Arriolas", el que se encuentra completamente intransitable.

En el camino que va para la Estanzuela, hay parajes que ningún vehículo puede atravesarlos á causa de los pantanos que se han formado. Esto estamos cansados de decirselo a la Junta, la que muy bien ha debido ya por medio de la Comisión de Obras Públicas ordenar que se practique la desecación de aquellos pantanos ó guadales que hoy dificultan el pasaje al transeúnte.

Esa misma Comisión está en el deber de obligar á los vecinos de "Las Piedras de los Indios" que tan indebidamente han cerrado dos caminos que son precisamente los que dan acceso á aquel centro de agricultura, que los dejen expeditos al tránsito público, orden esta que debe ser en el acto impartida y que ella se cumpla con la urgencia requerida, pues si esta medida tan reclamada no se adopta, una parte de aquellos agricultores no podrán trillar.

No alcanzamos á imaginarnos que es lo que piensan los señores que componen la Junta E. Administrativa, los cuales no dan un solo paso en bien de esta localidad y su jurisdicción, pues para hacer semejantes papelones mucho mejor les sería que renunciasen, puesto que maldito

## Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño del Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos quo semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permuta, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

## SOLICITADA

Señor Redactor de EL DEPARTAMENTO  
Ruego á Vd. quiera dar cabida en las columnas de su Ilustrado periódico á las siguientes líneas.

En el mes de Noviembre del año ppdo. tuve conocimiento que en Nueva Palmira se había levantado una atmósfera en contra mia quo veña á dañar mi dignidad y á perjudicar mis intereses, pues como es sabido, hace algunos años vengo ocupandoma en el acopio de cerea-

## KOMMUNION MURKOW

Mejor en todo concepto a las demás "preparaciones" semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.

Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.

En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

## Colonia agencia de don Manuel Caballero

es el beneficio que están haciendo y solo si perjudicando enormemente los intereses generales, galardon esto que pueden ostentarlo como reprobación y odio de todo un pueblo.

¡Qué engañosos no quedan esos señores ediles, el día que dejen de pertenecer a la Junta E. Administrativa y contemplen desde sus casas las grandes obras que han introducido consistentes en no haber un solo camino y paso que permita su tránsito!

¡Qué satisfacción no experimentarán por las maldiciones que a diario les prodiga todo un pueblo, cansado ya de soportar a una Corporación Municipal que solo se preocupa en hacer efectivo el cobro de los impuestos y no emplear lo producido en lo que por Ley expresa están afectados!

A este paso, en lo sucesivo no le llamaremos Junta E. Administrativa, ni Municipalidad ni cosa que se parezca, y si, le apropiaremos otro calificativo que la pronta de la capital le designa a la gente que rodea al gobierno actual, el más corrompido de los corrompidos que ha tenido la República Oriental.

## ECOS DEL DIA

## Robuchon en la Colonia

Hizo su entrada triunfal a esta ciudad en la noche del Lunes, el intrépido explorador Eugenio Robuchon, el que como se sabe propone ir por tierra hasta Nueva York; este viagero que tanto ha dado que hablar a la prensa montevideana, cuenta con 23 años de edad, de nacionalidad francés natural de Fontenay-le-Conte, Departamento de la Vendee, de profesión dibujante.

Llegó a pie a esta localidad conduciendo su tienda de campaña, la que pesa 17 kilogramos, habiendo salido de San José el día 22 a la 1 p. m. quedando en Santa Fe; de allí tocó en La Paz el 25, entrando al Rosario el 26.

Viste Robuchon, saco y pantalón, de brin blanco, botas largas y sombrero de fieltro, traje muy adecuado como para atravesar la cordillera de Los Andes, en la próxima estación, pues según él, no trae más ropa que la puesta y debe ser así, por cuanto nos dicen que ayer se ocupó en lavar él personalmente su ropa, eligiendo la costa Norte para ejercer la tarea de lavadero.

Lo original como viaja Robuchon, es que no lleva consigo un solo centésimo, ni tampoco acepta dinero de nadie, probando con esto que no abriga la idea de explotar a ningún prójimo.

Dice que en su viaje se ocupará en dirigir correspondencias a varios diarios, especialmente a "El Día" y el "New York Herald" abandonando este último sesenta pesos mensuales, cuyo importe lo recibirá a su arribo a la capital de Estados Unidos, que será para el 15 de Enero del 97.

Ayer pretendió Robuchon atravesar de esta ciudad a Buenos Aires en una pequeña balsa o barcaza construida por él mismo, en la que le serviría de veía la lona de su carpas y como tal empresa la consideró arriesgada el señor Badarraco encargado de la Receptoria de Aduana y Capitanía del Puerto, hizo un telegrama a Montevideo al Capitán General de Puertos comunicando lo que pensaba hacer Robuchon y exponiendo al mismo tiempo el peligro que corría, recibiendo orden más tarde que le prohibiese llevar adelante semejante idea.

Notificado el viagero, resolvió irse hoy para la ciudad vecina en un buque arenero como así lo hizo, una vez en Buenos Aires se proveerá de armas y una máquina fotográfica para sacar vistas, sirviéndole de galería la carpas y revelará entre su sombrero a falta de cámara oscura. Estos objetos indi-

ponibles para su exploración los obtendrá de regalo, en una casa allí establecida que vende sus artículos a ese precio; de Buenos Aires se dirigirá a Mendoza, de allí tomará la cordillera de "Los Andes" y de ahí, quien sabe si tendremos más noticias del pobre Robuchon!!!

## Bazar Arbol de Navidad

Estado demostrativo del resultado obtenido en el Bazar Arbol de Navidad efectuado en esta ciudad el 24 de Diciembre próximo pasado, y su inversión.

Producto obtenido por venta de Cédulas ect. \$ 162.92

à deducir—Varios gastos para el Bazar 16.90

Líquido producto \$ 146.02

Distribuido del modo siguiente:

Remitido a la curia de Montevideo para la Prensa Católica \$ 100.00

Donado a la Sociedad San Vicente de Paul 25.00

Donado para necesidades de la Iglesia de esta ciudad 21.02

Iguales \$ 146.02

S. E. ú. O.

Colonia, Enero 28 de 1896.

MARIA LARRALDE

Pla.

CATALINA LARRALDE

Secretaria

CARMEN ESQUIANO

Tesorera.

## A administrar justicia

Terminada la feria judicial, regresó el domingo último, el Juez Letrado Dr. Minelli, habiendo asistido a su despacho el día Lunes.

Tenemos el gusto de darle la bienvenida.

## El Mayor Fernandez

Encuentrase en esta ciudad, nuestro correligionario y amigo, Sargento Mayor don Santiago Fernandez (hijo), heredado del Miguelete, quien sigue mañana para Montevideo por la vía fluvial.

Al saludar al mayor Fernandez le deseamos un feliz viaje.

## Gusanos en la nariz

Un agricultor del Real de San Carlos, estando durmiendo la siesta al rayo del sol, se le introdujo una mosca en la nariz la que le dejó el germen en los canos nasal ó frontal.

Pasados unos días, aquel pobre hombre empezó a arrojar gusanos en gran cantidad, como asimismo se le criaban puede decirse en seguida, viendo algunos SÁBIOS de por allí que con palabras era imposible curarlo, el paciente mandó que lo llevaran a uno de nuestros médicos, habiendo concurrido los Dres. Pou y Dall'Orto, los que después de haberle aplicado varias inyecciones de agua fénicada sin resultado y encontrándose agotados los recursos por ser en campaña y tratarse de un caso urgente, se acordaron del uso de la glicerina que sirve para curar las ovejas, la que disolvió al 10% la aplicaron en inyecciones dando un éxito sumamente favorable, pues actuó continuo aquel infeliz espulso infinidad de vichos quedando completamente mejor.

## Feliciano Giménez

## EN EL CARMELO EL 27 DEL CORRIENTE

Ha dejado de existir el amigo con cuyo nombre rubramos este sueldo, hermano del propietario de la Peluquería Oriental establecida en esta ciudad.

Paz en la tumba del extinto y resignación a sus deudos.

## Que manera de apagar faroles!

En la semana pasada han sido robados en el Caffé de "El Imparcial", regenteado por don Aquiles Gatti, la cantidad de sesenta pesos oro sonantes y contantes.

El caso debe ser muy manso, pues el ladrón se encontraba en una comoda donde la esposa de Gatti guarda sus ropas.

## Muerte casual

Ayer fue muerto impensadamente el individuo Romualdo Alvarado, por el Guardia Civil Claudio Cardozo, el que llevaba una carabina e ignorando que esta estuviera cargada, le apuntó a Alvarado saliendo el tiro, cuyo proyectil le atravesó a aquel desgraciado el corazón, ocasionandole una muerte instantánea.

El hecho tuvo lugar en "Las Piedras de los Indios" donde Cardozo presta sus servicios en aquella policía.

## AVISOS

## MENDOZA GARIBAY

EL JUEVES

## 6 de Febrero

A LAS 3 p. m.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

CALLE ZABALA

DE 1,234 HECTAREAS, IGUAL A 1672 C...

## CAMPO FLOR

EN EL DEPARTAMENTO DE LA

CORONA

En la segunda sección que corresponde al Rosario, la más importante zona agrícola de la República.

Sus límites son: por el Norte la Cañada del Perdido, por medio con doña Doñadina M. de Zuloaga; al Sud con don Ramon Alonso y sucesión Yedra; al Este fondos al arroyo de las Conchas, por medio con doña Catalina M. de Abolla y por el Oeste frente al camino Departamental de San Juan, por medio con la sucesión Cibils.

Riego abundante, aguadas permanentes, tierras de labranza, pastos superiores para vacunos y lanares, poblaciones de azotea, alambrados, dos potreros, galpones, corrales etc.

## VENTA EN UN SOLO LOTE

TÍTULOS DE PRIMER ORDEN

Base para el remate: \$ 14.90 por la hectárea, al contado, equivalente a \$ 11.00 la C...

## GARANTIA DE LA OFERTA \$ 1.000

Por más detalles y para ver los títulos y el piano, calle Arapay N. 99.

## ALMONEDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que el día veinte y nueve de Febrero del año entrante de 24 5 p. m. y en las puertas de este Juzgado se va a proceder a la venta en pública almoneda de un muelde, rieles, zorras y tamaño de playa, en que está construido dicho muelde y perteneciente a la sucesión de Doña Florencia Neves de Romano, cuyo terreno tiene de frente al Río de la Plata, nuevecientos cuarenta y cuatro metros veinte centímetros y altura es hasta la que se encuentra entre el alambrado de Margarita Romano y el río, habiendo sido tasados esos bienes en la cantidad de diez mil pesos oro; se previene que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor deberá consignar la cantidad de cien pesos a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Colonia, Diciembre 28 de 1895.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

## ALMONEDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña Benita Guerrero de Diaz, se va a proceder a la venta en pública almoneda el día veinte de Enero del año entrante de dos a cinco p. m. y en las puertas de este juzgado, a cuyo efecto se ha habilitado el feriado en una fracción de campo de pastoreo del que dicha sucesión posee en mayor porción en el paraje denominado Riechuelo de esta sección, comprendiendo dicha fracción de sesenta hectáreas y lindando en su totalidad, por el Norte con campo de don Federico Diaz y doña Faustina Guerrero, por el Sud con don Bartolo Camio, por el Este con don Juan Rizzo y por el Oeste con

don Domingo Rivero; cuyo campo ha sido tasado a veinte pesos la hectárea cuadrada, y a seis pesos cada uno metros del alambrado construido en dicho campo.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá consignar la suma de cincuenta pesos a los efectos legales.

Colonia, Diciembre 24 de 1896.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

## E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que han sido encontrados a inmediaciones de la "Isla del Inglés" de este puerto, dos calabros, uno de acero que mide como cien metros mas o menos y otro de cañamo y que mide veinte a treinta metros, los cuales se encuentran depositados en poder de Don Luis Rossi.

Colonia, Octubre 19 de 1895.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

## LA MODA

La zapatería que hace poco tiempo ha establecido en esta ciudad, en la plaza de la Iglesia, don Tomás Pardini, acaba de recibir ultimamente de Montevideo, un selecto y variado surtido de artículos de su ramo.

El señor Pardini se compromete a confeccionar cualquier trabajo que se lo encomiende, igual al más delicado que se haga en la capital, como ser en calzado para señoras, sistema Pinet y para hombres Mellier, garantizando esmero, solidad y elegancia.

En cuanto al calzado hecho que expende su establecimiento, no acepta competencia a los demás establecidos en la Colonia, a cuyo efecto el señor Pardini miraría con agrado sea visitada su casa con el exclusivo objeto de que el convencimiento llegue a apoderarse que él es quien vende artículos mejor res y mas baratos.

La zapatería "La Moda" sin pretender hacer la guerra a sus conglos solo busca limitarse a ganar una pequeña comisión de venta que le asignan las casas introductoras que la surtan de Montevideo.

El que quiera desengañoso, poco lo cuesta, pues aunque no está animado de hacer compra alguna no obstante para que se impone de los precios y reconocer que este no significa un bombo, sino realidad.

## AVISO

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que los plazos señalados por el Superior Gobierno para el pago de los Impuestos "Contribución Inmobiliaria" "Patentes de Perros" y "Patentes de Giro" en el año próximo 1896 son los siguientes:

"Contribución Inmobiliaria": primera mitad todo el mes de Enero próximo; Segunda mitad: la primera quincena del mes de Febrero próximo.

"Patentes de Giro": todo el mes de Enero próximo.

El Impuesto "Patentes de Perros" se cobrará conjuntamente con el de "Contribución Inmobiliaria".

Se hace presente que las propiedades cuyo valor excede de CIEN PESOS; en el referido año de 1896 deben abonar el Impuesto Inmobiliario.

Colonia, Diciembre 26 de 1895.

EL ADMINISTRADOR

JOSÉ E. BEO

-Aviso al comercio-

1896

## Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada balsa DOCE CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra al depósito, pero una vez entrados al depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada balsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por balsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales pagarán CINCO CENTÉSIMOS por cada balsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1896.

JUAN IRIGARAY

HILARIO

♦

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en la ciudad en la calle Sarandi, esquina a la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo a precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

## A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, los es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellás injertos refractarios a la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepar a hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que más lo agrade, a cuyo efecto puean hacer sus pedidos de Barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

## CAFÉ

"EL IMPARCIAL"

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enajenado a un comerciante de la localidad, quien le ha cambiado de nombre por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y egenteado por don Aquiles Gatti el q' ha recibido de Montevideo un variado surtido concerniente a ese ramo, consistente en bebidas extrangeras de primer calidad, como también toda clase de conservas alimenticias, artículos que serán expuestos a precios sumamente equitativos.

La clientela del ex-Café Nuevo, encontrará en "EL IMPARCIAL" un esmerado servicio a todas horas del dia y de la noche, así que espere el que suscribe, por honrada esa casa por los amantes a bueno.

AQUILES GATTI  
Regente

## AVISO

Participo a los interesados que el específico "Acaroína" es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alcar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico "Acaroína" es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el muelle de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

## AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó a ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará a plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BAGLIO SCARDINO

ENRIQUE SP. TORRES  
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece a quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO  
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDEO

En Colonia - Rivadavia N°. 15.

## AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando a cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero 6 animales.

Durante estos días las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo las yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas 10, mismo que poseen trancas media sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verifican al contado y a precios equitativos.

MOLINO A VAPOR  
DEL  
PROGRESO

En este establecimiento se atiende a cualquier pedido de harinas de todas clases, afrechos, afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA  
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.  
Colonia.

## BARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDIO CIMENTE

Esta peluquería está montada a la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguíneas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar mitras. Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecidos encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza a precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

## PONDA DEL RUSO

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

## CAFÉ GENERAL FLORFS

## LA CRAN MARCA DEL AÑO 96

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

Cigarrillos elaborados con los mejores tabacos habanos. Precios sin competencia.

Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

## LA CASA QUE VENDE MAS -BARATO-

—)(o)—

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy la más vasta y mejor surtida en la localidad, es la que vende más barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que a esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Ciligencia entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE Eleuterio Quintana  
ITINERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
" Juan (Paso de Antolín)	1 \$
" Miguelete	\$ 1,50
" Ombues de Lavalle	" 1,80

## Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA E TEMES  
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas a precios convencionales.

## A LOS COSECHEROS DE VINO:

## Y AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura, periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en la patria como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual a agricultores, viticultores y comerciantes en vinos, aceites, granos y semillas, así como a los ganaderos y a los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola y industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, a la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó a Rolando Badín, Jen esta imprenta.

## AVISO

Se venden dos embarcaciones adecuadas para pescar en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden a un precio sumamente barato por tener que ausentarse sudoroso de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razón.

## gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital. Requisito indispensable la flanza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

## BORDADOS

Hacense de todas clases y a precios económicos. aile 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Dirigirse a Doña E. P. de Vázquez.

Cigaro Habanillos  
"La Uruguayana"

—o—  
Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

# EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

especialista en la imitacion, decoracion y recubratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfeccion que efectua a precios modicos.

Los trabajos de pintura no sufren deterioro alguno.

Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse a su casa habitacion, Calle 18 de julio, esquina Artigas.

LA ORIENTAL

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA PRENSA

DIRECCION: CALLE ARAPEY

Montevideo

DIRECTORES LUIS FIGUIMEREN

Y MAURICIO CENCELA (hijo)

LA POPULAR

—D E—

COSECHAS Y OTOÑO

Esta Zapateria es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende a cualquier pedido que se le haga de ampuñ.

CALLE RIVERA

GRAN SASTRERIA

“La Protectora”

Dirigida por el ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANGEROS

—D E—

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE

Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

—D E—

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—D E—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.

—101, Calle 25 de Agosto, 107—

MONTEVIDEO

Centro del comercio

—Y L A—

Industria

INCON NÚMERO 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

ED

Martincorena Lavarre y Cia.

—D E—

Rebaja general en los precios

Liquidacion en los artículos de la estacion con 50% de

rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

∞ DE ∞

“EL DEPARTAMENTO”

Especialidad	SE HACE TODO TRABAJO
	Que corresponda a este ramo, como ser:
EN INVITACIONES DE Soirs, Tertulias — Y Fúnebres	Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulars, Programas, Folletos, Membranes, Sobres impresos, etc., etc. Paginas y Memorandums.
	CON ESMERO, PRONTITUD Y A PRECIOS MÓDICOS
—	Única imprenta
	PARA TRABAJOS DE LUJO
—	contando con tipos y máquinas
	— D E —
—	PRIMERA CLASE
	—

19 CALLE WASHINGTON 19  
COLONIA

MODERN CONFETTI

— DE LA —

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, unico en su género en toda la Republica encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°s. 241 AL 245

— MONTEVIDEO —

Tienda Almácén y Ferreteria

— DE —

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



MODERN CONFETTI

—OOO—

“LA SIN RIVAL”

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrarán un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

No olvidarse de pasar por lo de Lelio

CALE GENERAL FLORES

— COLONIA —

El Intransigente

Publicación liberal muy recomendable—Inserta notables artículos filosóficos religiosos, literarios y políticos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país.

Suscripción: en la capital \$ 1,20 trimestre. Campana \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapey 57 y 59. Teléfono La Uruguay 558.

N. B.—“El Intransigente”, por su gran circulación, es muy útil a los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolando Badin.

BARBERIA ORIENTAL

DE MIGUEL GIMENEZ

Calle Uruguay 1 Carmelo.

ATENCION

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapey Montevideo.

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Riveros

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N° 26 Colonia.

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° Colonia.

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocuparse de la compra—Venta de Propiedades y Colocación de Capital en Hipotecas

— O —

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

JOSE A. PORRAS

REMATADOR PÚBLICO

Calle Gral. FLORES, Esq. FLORIDA

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N° Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rivadavia N° 11 Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle General Flores N° Colonia.

FLORENZO F. LANARC

CONSIGNATARIO DE FRUTOS

DEL PAÍS

Y COMISIONES EN GENERAL

51-Cerro Fargo-51

MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N° 1